

CONSTANCIA NOTARIAL

Hago constar que la empresa (unipersonal o sociedad comercial) _____
_____, R.U.T. N° _____, ocupa el local en la calle
_____, padrón/es _____
_____, en calidad de (1) _____
_____, según documentación que he tenido de manifiesto.

El Sr. _____, con documento de identidad
N° _____ y domicilio particular en la calle _____
_____, puerta N° _____ ejerce la prepresentación de la firma en su calidad
de (2) _____

Tuve a la vista: **A)** Recibos de Tributos (3) N° _____
para la/s calle/s _____ puerta/s N° _____
correspondientes a los meses _____ del año _____ y **B)** Recibo/s de
Contribución Inmobiliaria (4) del/los Padrón/es _____
correspondiente/s a la/s cuota/s _____

EN FE DE ELLO y para su presentación ante la Intendencia de Montevideo, expido la presente que sello,
signo y firmo en la ciudad de _____,
el _____ de _____ del año _____

SELLO, SIGNO Y FIRMA DEL ESCRIBANO

NOTAS:

(1) Propietario, usufructuario de derecho real de uso, promitente comprador, arrendatario, subarrendatario, comodatario, Firma Comercial anunciante* (*casos de cartelería)

(2) Titular, mandatario, socio administrador, director

(3) (4) Los pagos deben corresponder al último vencimiento

En caso de inmuebles en Régimen de Propiedad Horizontal deberá certificarse que el destino del establecimiento o los carteles objeto de la solicitud están autorizados en el reglamento de Copropiedad o por anuencia de la Copropiedad según las mayorías que establece la Ley

Para el caso de que el plazo otorgado para la presentación de los recaudos correspondientes se hubiera excedido en más de un año, debe además certificarse que la actividad se ha desarrollado en forma ininterrumpida desde el vencimiento de dicho plazo
La presente constancia perderá vigencia si supera los seis meses de su expedición